



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 BOSS AIRE 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 30 de Abril de 1975.

Expediente N° 5.105/75 - Ref. 001/75

RES. N° 074/75

VISTO:

El pedido de licencia sin goce de haberes por razones particulares interpuesto por el Ing. JUAN CARLOS LUNA, Auxiliar de Docencia de la. Categoría, con Dedicación Exclusiva, de este Departamento de Ciencias Exactas, a / partir del 26 de Abril de 1975 y hasta el 31 de Marzo de 1976; atento a lo / dispuesto en el Régimen de Licencias, Decreto N° 1429/73 - Capítulo III - In ciso d);

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Acordar al Ing. JUAN CARLOS LUNA, Auxiliar de Docencia de la. / Categoría, Dedicación Exclusiva, de este Departamento de Ciencias Exactas, / licencia extraordinaria sin goce de haberes a partir del 26 de Abril de 1975 y hasta el 31 de Marzo de 1976, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 1429/73 - Capítulo III - Artículo 7°- Inciso d).

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



[Signature]
 NICOLAS VISTAS
 TITULAR AREA OPERATIVA
 Depto. Ciencias Exactas



[Signature]
 Ing: EDUARDO RAUL SANGA
 INTERVENTOR CS. EXACTAS

Registrado en ficha.

[Handwritten mark]